



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

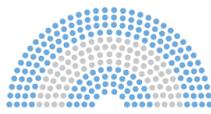
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por la realización de **la campaña de concientización “Yo Freno por la Fauna”**, impulsada por el Gobierno de la provincia de Misiones, a través del Ministerio de Ecología y el Instituto Misionero de Biodiversidad (IMiBio), que busca prevenir el atropellamiento de fauna silvestre en rutas provinciales, promoviendo la educación vial y la preservación de la biodiversidad misionera.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación no puede permanecer ajena a las acciones positivas que distintos gobiernos provinciales desarrollan en defensa del ambiente y de la biodiversidad. En este marco, merece destacarse la campaña “Yo Freno por la Fauna”, relanzada en su segunda edición por el Gobierno de Misiones durante la temporada invernal, a través del Ministerio de Ecología y el Instituto Misionero de Biodiversidad (IMiBio), con el acompañamiento del Ministerio de Turismo de la provincia.

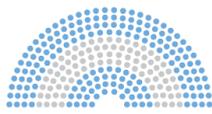
Esta iniciativa tiene como objetivo principal reducir los atropellamientos de animales silvestres en las rutas, una problemática grave que afecta directamente a la fauna local y que representa, junto a la caza furtiva, una de las principales causas de mortandad de especies en Misiones.

La campaña se implementa especialmente en períodos de alto tránsito vehicular, como las vacaciones de invierno, y se lleva a cabo mediante operativos de concientización, actividades educativas y entrega de materiales informativos en puntos estratégicos de ingreso a la provincia, como el Puesto Centinela en San José. Durante estas acciones, se invita a los conductores a respetar los límites de velocidad, las señalizaciones viales y los pasafaunas, especialmente en zonas cercanas a áreas naturales protegidas, donde el límite de velocidad es de 60 km/h.

El respeto a estas medidas puede marcar la diferencia entre la conservación y la pérdida de especies de alto valor ecológico, como el yaguararé, símbolo natural de Misiones y de la Argentina, actualmente clasificado en peligro de extinción. De esta manera, la campaña promueve un cambio de hábitos en la conducción, y propone una convivencia respetuosa con la naturaleza, entendiendo que las rutas también son parte del hábitat de nuestra fauna silvestre.

Cabe resaltar que Misiones ha sido reconocida como la Capital Nacional de la Biodiversidad, título que no es casual: alberga aproximadamente el 52% de la biodiversidad de la Argentina en solo el 3% del territorio nacional. Esta riqueza natural convierte a la provincia en un reservorio estratégico de vida silvestre, y hace aún más urgente y relevante toda acción dirigida a su protección.

Asimismo, esta política pública refleja una articulación interinstitucional y un enfoque integral que combina educación vial, conservación ambiental y turismo sustentable, alineado con los compromisos internacionales en materia de sostenibilidad y protección de la biodiversidad.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Por tratarse de una acción ejemplar que debería ser replicada en otros puntos del país con problemáticas similares, corresponde que esta Honorable Cámara exprese su beneplácito por la campaña “Yo Freno por la Fauna”, y destaque su importancia en la construcción de una ciudadanía ambientalmente comprometida.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL